

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV Número suelto, 5 céntimos Sábado 7 de Diciembre de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.295

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
Mea	Tri- mestre	JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ	En las p. 1.ª y 2.ª	1.ª	2.ª
Granada, pesetas.	1.50	ABOGADO	En las p. 3.ª y 4.ª	1.00	0.50
El resto de España, pesetas.	4.50		En las p. 5.ª y 6.ª	1.50	0.75
El extranjero, pesetas.	9.00		En las p. 7.ª y 8.ª	2.00	1.00
Redacción y Administración: Puerta Real, 3.ª p.ª.			En las p. 9.ª y 10.ª	2.50	1.25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

LA SEÑORA
DOÑA JOAQUINA VALERO CARRILLO DE ALBORNOS
VIUDA DE PINEDA
FALLECIÓ EL DÍA 5 DEL CORRIENTE A LAS SIETE DE LA MAÑANA
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su Director espiritual, D. Juan Sedeño Fernández; su hija, la señora D.ª Isabel de Pineda, viuda de Aragón; su hermano, el señor D. Valeriano Valero; nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y encomienden su alma á Dios.
Los días 7 y 8 del actual habrá Júbileo extraordinario en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias en sufragio por el alma de la señora finada, y á la misma intención serán aplicadas todas las misas que en esos días y en la iglesia referida se celebren.
Granada 7 Diciembre 1907.

LOS FARMACÉUTICOS
HABLA EL ALCALDE
En el orden del día para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, está incluido el oficio del presidente del Colegio farmacéutico anunciando que cesará el suministro de medicinas á los pobres de la beneficencia si no abona el alcalde los atrasos correspondientes á los meses de Marzo, Agosto y Septiembre del año actual.
El asunto, como sabe el público, ha dado origen á una gran marejada. Preguntamos ayer al alcalde en qué forma dará cuenta del conflicto á la Corporación, y qué planes definitivos tiene para resolverlo.
El señor Sánchez Puerta se sirvió hacernos, entre otras, las siguientes manifestaciones:
«Mi principal deseo es hacer público que no me guía animosidad contra los farmacéuticos, como erróneamente se ha dicho; mi criterio está muy por encima de la mezquindad que representa el empeño de perjudicar á una clase acreedora á todas las consideraciones. Yo, que desde el primer día de ocupar este puesto sigo con valentía y entusiasmo una campaña de moralidad, no puedo descender á la baja de una ofensa ó una venganza ruin.
No deseo más que hacer administración y en este sentido trabajaré en beneficio del presupuesto; creo que es una enormidad invertir veinticinco mil pesetas anuales en medicinas, cuando realmente puede atenderse esta obligación con holgura y mucho menos dinero; tampoco puede decirse que esta opinión mía ha nacido con el oficio de los boticarios; desde hace mucho tiempo vengo laborando para abaratar el servicio; comencé por ordenar la formación de un padrón de pobres, que aún no ha sido hecho en muchas parroquias; no censuro por esto á nadie, pues ya sé yo que el terreno está demasiado vidioso.
En esta actitud iré mañana al Cabildo, sin criterio cerrado, sin plan preconcebido, pero dispuesto á hablar claro y alto para que el pueblo aprecie mis buenos deseos y mi conducta.
Pediré al Ayuntamiento que adopte una medida, cualquiera que esta sea, para normalizar el servicio, acabando con una sangría excesiva; lo que el Ayuntamiento determine aceptaré, y si decide que por el capítulo de beneficencia se filtre todo el presupuesto, igual me dá; yo quedaré con la satisfacción de haber cumplido con mi deber.
Por lo tanto, no llevaré criterio cerrado; yo, como ordenador de pagos, tengo obligación de poner un dique que contenga los excesos, y lo he puesto planteando una cuestión, cuyos beneficios he comenzado á conocer; si el Cabildo no acepta mi parecer y acuerda otra cosa, no será mía la responsabilidad.
Que enhorabuena siga la actual situación; no dimitiré por eso.
Estas fueren, en síntesis, las declaraciones del alcalde, que probablemente repetirá en la sesión de hoy.

Un conocido escritor madrileño está terminando una obra para que se presente en dicho día.
El laureado poeta don Gaspar Esteva Ravassa, leerá poesías originales.
Pasado mañana saldrá para Madrid, donde permanecerá unos días, regresando de nuevo á esta, don Francisco Illguéz.
Dentro de unos días recibiremos la visita del conocido joven don Ricardo Bajo Delgado, que se propone pasar aquí una temporada.
M. VINICIO

En el Hospicio
Mañana se celebrará en el hospicio la fiesta de la Purísima Concepción, titular del establecimiento.
Por la mañana tendrá lugar una solemne función religiosa, á la que asistirán algunos diputados provinciales. Cantará la misa el cura párroco de San Ildefonso, don José Velázquez, estando encargado del sermón el capellán de dicho establecimiento benéfico, don Melchor Puga.
Ayer libró el presidente de la Diputación el importe de los gastos que ocasionará la función religiosa.
Se darán comidas extraordinarias á los acogidos en el hospicio, costeadas por el diputado visitador del mismo don Manuel López Sáez.

LOTERÍA
Agotado el billete 35.006 de la lotería de Navidad, que hemos distribuido por completo en participaciones á nuestra excelentísima Patrona, al suscriptor agraciado con el décimo de regalo, señor Fernández Limones, á los demás que las han adquirido y al personal de Redacción, Administración e Imprenta del NOTICIERO GRANADINO, diferimos los ruegos de caros suscriptores adquiriendo otro billete número
19.779
para distribuirlo en participaciones de una á cinco pesetas, precisamente en nuestra Administración, entre los suscriptores que acrediten serlo y hallarse al corriente en sus pagos.

ROBO IMPORTANTE
Comunican de Albuñuelas que en la madrugada del día primero del actual se cometió un robo en la casa que habita en dicho pueblo Manuel Bayo Delgado con su familia.
Dos hombres, utilizando una escalera que sirve para hacer instalaciones eléctricas, penetraron en la casa referida por una ventana del segundo piso. Desde dicho piso descendieron á las habitaciones de la planta baja, forzando la puerta de la que sirve de dormitorio á Bayo y á su esposa.
Los hombres aludidos, que iban enmascarados y provistos de armas blancas y de fuego, amenazaron de muerte al matrimonio, exigiéndole que les entregara el dinero que tuviese.
Aporrallado el terror de Bayo y de su esposa y temiendo que los malhechores cumplieran la amenaza, dieron á estos las llaves de los bauls.
Fueron registrados los expresados muebles detenidamente, llevándose los enmascarados 500 pesetas.
La guardia civil del puesto del Padul ha detenido á Francisco Escobedo Martín y Francisco Paredes López, como presuntos autores del hecho.
Estafa de 20.000 pesetas
Anteayer se presentó en el cuartel de la guardia civil de esta ciudad, el vecino de Atarfe don Francisco Osuna, denunciando que hace pocos días se le presentó el corredor de aceites Aureliano Pérez Talero, que habita en Granada, proponiéndole que adquiriese una importante cantidad de dicho artículo que vendían algunos cosecheros á bajo precio.
El corredor confirió dos veces con Osuna, explicándole las ventajas

de la adquisición del aceite. Agregó el señor Osuna, que en vista de que habían transcurrido muchos días sin que Pérez Talero le entregase el aceite ni le devolviese las 20.000 pesetas, hizo las oportunas gestiones á fin de celebrar con el citado corredor una entrevista, no pudiéndolo conseguir.
Por último, manifestó que sospechaba que Pérez Talero le había estafado. El comandante del puesto señor Braños, secundado por el sargento señor Romero y el guardia González, practicó las oportunas diligencias, deteniendo á Pérez Talero.
Este confesó que el señor Osuna le entregó las 20.000 pesetas.
Negóse á devolverlas y á decir si adquirió el aceite.
Pérez Talero ingresó en la cárcel de Audiencia.

CUESTION PERSONAL
Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.
Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: En el número de su periódico, correspondiente al día de hoy, se publica un suelte que alude á una cuestión personal pendiente. Para evitar torcidas interpretaciones, nosotros, en representación del señor Basieres deseamos hacer constar que el incidente personal antedicho por dicho señor contra don Elias Pelayo, motivado por etensas contra nuestro representado, contenidas en un folleto relativo al famoso pleito de donña Isabel Contreras, ha quedado satisfactoria y honrosamente zanjado por medio de un acta modelo de nobleza y sinceridad, en la que el señor Pelayo reconoce la caballería del señor Basieres y de su familia y desvanece cuantas molestias y ofensas haya podido inferirle.
Enemigos de cierto género de notoriedad, no hubiéramos molestado á usted con la publicación de estas líneas, si la necesidad de poner en claro los hechos no nos hubiera obligado á ello.
Dándole gracias por la inserción de estas líneas donde sus atentisimos servidores q. s. m. b., Rodrigo Soriano, Antonio Bernaldo de Quirós.
Granada 6 de Diciembre de 1907.

Ayuntamiento
Orden del día.
En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:
Designación de un concejal que represente al Ayuntamiento en la subasta que ha celebrarse para adjudicar el suministro de 4.000 metros cuadrados de adoquín de Gerena.
Decretos del alcalde ordenando la ejecución de obras de este inferior á 125 pesetas.
Solicitud del oficial de estadística, don Miguel González Gómez, pidiendo se le concedan 29 días de licencia.
Otra de los vigilantes nocturnos suplicando que según costumbre se les dé una pequeña gratificación y concepto de compensación del gasto que hacen durante el año en aceite para el farol.
Expediente instruido en la contaduría para liquidar, unificar y amortizar la deuda que el Ayuntamiento tiene contraída con la Diputación.
El ponente, señor Rodríguez Contreras, informa que está conforme con dicha liquidación, de la cual resulta que el Municipio debe 1.209.506,94 pesetas y no 1.272.322,29, siendo por tanto la diferencia á favor de la caja municipal de 62.815,35.
Propone que la anterior liquidación, que ha sido practicada con arreglo á la ley de moratorias, se apruebe provisionalmente para dar lugar á que se efectúe una ampliación y hacer las bajas que proporcionalmente correspondan á los cupos provinciales por anuclaciones de partidas consignadas para servicios no realizados durante varios ejercicios anteriores.
También propone que con objeto de hacer las bajas aludidas se pida á la Diputación provincial que envíe certificados en que consten las sumas anuladas, á fin de efectuar las deducciones correspondientes en el cargo que tiene el Ayuntamiento con dicha corporación.
Pliegos de condiciones redactados para subastar por el año 1908, varios servicios municipales.
Expediente instruido para cobro de un censo ó utilización con destino á la vía pública, de unas parcelas de terreno en la placeta de los Carniceros, otorgadas hace tiempo á don Francisco José Olmedo, el cual trasladó el dominio de dichas parcelas á don José Castro Fernández.
Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se deniegue una solicitud de don Antonio Echevarría, relativa á la redención del censo que grava una casa de su propiedad situada en la calle de Elvira.
Oficio del presidente del Colegio farmacéutico manifestando que si el alcalde no paga el día 10 del corriente las cantidades correspondientes á los meses de Marzo, Agosto y Septiembre á los boticarios, cesarán éstos de suministrar medicinas á los pobres de la beneficencia municipal.
Decreto del alcalde ordenando se anuncie concurso para arrendar por todo el año 1908, el servicio de limpieza

de hijuelas; el tipo es de 1,50 pesetas por operación, que cobrará el contratista en la forma siguiente: una peseta al vecino reclamante y 50 céntimos al Municipio.
Cuenta de 209,25 pesetas, importe del servicio de carruajes utilizados para actos oficiales durante el mes de Noviembre.
Otra de 127,15 por telegramas, papel, sellado y sellos de correos utilizados en la Secretaría durante el mismo mes.
Dictamen de la comisión de ornato proponiendo se acceda á lo solicitado por donña Carmen Focessá y don Manuel González, que interesan licencia para cerrar un callejón que existe en la calle de Azacayas, lindante con unas casas propiedad de los peticionarios.
Oficio de la Hermandad de la Purísima Concepción, establecida en el convento del mismo nombre invitando al Ayuntamiento para que asista á la función religiosa que se celebrará en la referida iglesia el día 9 del actual á las doce de la mañana. Interesa que vigilen la parte exterior del templo guardias municipales.
Moción del alcalde proponiendo que según es costumbre se libren al director de la escuela de Artes Industriales 150 pesetas para que el claustro de profesores las distribuya en premios entre los alumnos más aventajados. Que se adquieran de 25 á 50 ejemplares del libro de poesías titulado *Versos Viejos*, original del Senador don Antonio Cavestany.
La casa de socorro.
Durante el pasado mes de Noviembre se han prestado los siguientes servicios en la casa municipal de socorro: Curación de heridas causadas en accidentes fortuitos, 62 varones y 25 hembras; idem producidas á mano airada, 12 y 5, respectivamente; asistencia á beodos, un varón y una hembra; partos distócicos, 2; asistencia á domicilio para casos de carácter urgente, 13 varones y 20 hembras; total, 141 servicios.
Entre los heridos casuales hay siete que fueron mordidos por perros.
Varios asuntos.
El alcalde decretó ayer el cese de Francisco Sánchez Enamorado, guarda jurado de las caserías de las Púas, Peces, Encina, Almez y cortijo de Garzón.
Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Impuestos.
Era la cita quinta y solo concurrió el presidente, señor Rodríguez Contreras.
El batallón de segunda reserva de Motril ha remitido al alcalde una licencia absoluta expedida á nombre del soldado Manuel Amador Rodríguez.
Dispuso ayer el alcalde que se desinfecte la casa número 7 de la calle Real de Cartuja, donde ha fallecido una mujer á consecuencia de tuberculosis pulmonar; dispone el alcalde que se le facilite el nombre del médico que haya asistido á la enferma.
El Voto de ciudad.
Predicará en la función del Voto de ciudad, que ha de celebrarse en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, uno de los días del presente mes, el canónigo don José Caro González.
Exención de subasta.
El gobernador civil ha concedido exención de subasta para que el Ayuntamiento contrate la estampación del modelo original del señor Martín, del cartel anunciador de las fiestas de Corpus, para el año de 1908.

Noticias Locales.
Habiendo anticipado la rifa de la máquina de coser marca *Rápida*, conviene que nuestros favorecidos lean atentamente el suelte titulado "Regalo á las suscriptoras y lectoras del NOTICIERO GRANADINO, que aparece en esta misma plana."
Por embriaguez y escándalo ingresó ayer en el arresto Sebastián Arquellada Miramón.
Nuestro querido colaborador don Antonio Iglesias Blosca ha sido operado en el día de ayer por el joven e inteligente profesor don Francisco Mesa Moles, que ha conseguido un verdadero triunfo profesional.
Felicitamos al operado por su éxito y al paciente por haber entrado en un período de positivo alivio para su dolencia.
Han marchado á Motril, don José Ruiz don Miguel Castillo y familia y don Manuel García.
Han regresado, don José Barros y familia, don Antonio Jiménez, don Enrique Mercado, don Manuel Martínez, don Antonio Jiménez y familia.
Han salido para Llanjaón, don Julio Rodríguez, y donña Carmen Mayo.
Para Orgiva, don Rafael Manzano, don Francisco Reyes, don Juan Gutiérrez, don Matías Carrascosa, don José Rivas y don Antonio Martín.
Para Alarcón, don Rafael Extremera y don Juan González.
Para el Padul, don Luis López y señora.
En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:
Alameda.—Don Enrique Borrás, don Gregorio y don Juan de Aburto, don Luis Casas y Mr. D. de Connera y señora.
Paris.—Don Guillermo Masera, don Luis Sánchez Cavia, don José Salazar y Menéndez y señora, don Julio Lesaca, don Juan Albarada, don Mateo Fortuny, don José Rodón y don Manuel del Águila.
El ingeniero de la cuarta división de ferrocarriles señor Quintanilla, ha participado al gobernador civil que los puentes que existen en la línea férrea de Moreda á Granada no ofrecen peligro á pasaje de los trenes.
El gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario para 1908 que formó el Ayuntamiento de esta ciudad.
El banquete que organizaban los amigos del diputado á Cortes por Valencia don Rodrigo Soriano, en obsequio de éste, se celebró mañana en el hotel Paris.
Una ciega que ve.—Donña Julia Martín, en Horraja (Ávila), padecía desde muchos años de una enfermedad de los ojos reputada incurable y, a pesar de los auxilios de la ciencia había perdido completa mente la vista de un ojo é iba perdiendo la del otro, aunque desahuciada por todos los oculistas, ha recuperado la vista gracias á los remedios establecidos en "Villa Lola", Bayona (Francia). Dicho oculista trata por correo.
Ayer impuso el alcalde multas de diez pesetas á los padres de los niños Baltasar Reyes, Puertas y Antonio Padillo Torres, que anteayer penetraron en el jardín de la plaza de Santa Ana y cortaron varas de bambú.
Don Mariano Montoliá, secretario particular del alcalde, ha encontrado en el Ayuntamiento un ajustador de oro que entregará á la persona que acredite ser dueña de la alhaja.
Terminada la licencia que tenía concedida se ha hecho cargo nuevamente del negocio de cementerios de la secretaría municipal el ilustrado procurador don Enrique Perdrin.

REGALO DE UNA
MAQUINA DE COSER Y BORDAR
Recíbase este Cupón y cuando se junten siete, págase á la Administración del NOTICIERO GRANADINO (Puerta Real, 3.ª principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que dá derecho á tomar parte de balde, en la rifa de una Máquina de coser, que se ha de efectuar en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de este mes.
La máquina de que se trata ha sido adquirida en la casa Durán, Canal, Albóndiga, 393, su marca La Rápida; su número el 103.722, y sirve para coser y para bordar.
Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Joaquina Valero Carrillo de Albornos, viuda de Pineda, distinguida dama que gozaba de grandes simpatías entre la buena sociedad granadina.
La finada fué modelo de virtudes, caritativa y bondadosa.
Lloran la muerte de doña Joaquina Valero los menesterosos y muchas familias aristocráticas que se honraron con su amistad.
Asociaciones al sentimiento general que ha producido tan sensible pérdida.
Ayer tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver del industrial de esta plaza don Antonio Ruiz Martínez. Constató el acto una sentida manifestación de duelo, asistiendo numerosas personas.
Presidieron la fúnebre comitiva el secretario de la Diputación provincial don Salvador L. de Sagredo y nuestro compañero en la prensa don José Figueroa Robles.
Reiteramos á la familia del finado el testimonio de nuestro sentimiento.

Instrucción Pública
En la escuela de niños de San Gil, que se encuentra establecida en la calle de Santa Ana, número 12, actuarán hoy y de mañana, tarde, practicando el tercer ejercicio de las oposiciones á escuela elemental, vacantes en este distrito, los señores don Antonio Muñoz Rodríguez, don Antonio Ortega Campos, don Joaquín Pérez Rodríguez.
Don José M. Arto Peinado quedó ayer excluido de la práctica por no haberse presentado á practicar el tercer ejercicio.
Se ha recibido en la secretaría de esta Universidad las siguientes titulos:
De Derecho, de don Luis Medina y Tovar, don Ramón Márquez Banqueri y de don Francisco Roca y Mestre de San Juan.
De Medicina, de don José Saenz y Torres.
De Contador Mercantil, de don Tomás Contreras y Martín.
De maestra, de donña Margarita Mateos y Pinazo.

LA MARINA ALEMANA
Aquí mismo hemos dicho, tomándolo de una noticia oficial de la Gaceta de Alemania del Norte, que la Marina alemana elevará sus gastos para el presupuesto del año próximo en 425 millones de francos.
El futuro presupuesto alemán, y su tendencia, puede ser de patrón á muchas potencias europeas, y como el asunto tiene entre nosotros, con motivo de los últimos discursos en nuestro Parlamento, el mayor interés, nos parece oportuno comparar esa cifra con los presupuestos anteriores, fijando qué desarrollo y acrecentamiento de la fuerza naval supone.
Desde luego, resulta, según las estadísticas alemanas, que el presupuesto de Marina alemana en 1898, hace diez años, no era sino de 147 millones y medio.
Véase el adjunto cuadro, y con una simple ojeada podrá darse cuenta el lector del incremento y desarrollo que progresivamente ha ido tomando el mencionado presupuesto.

ESTAFETA DE LA PROPIEDAD
En la secretaría del Ayuntamiento de Chelmenes se encuentra expuesto al reparto de consumos.
El alcalde de Cadix anuncia la subasta del arbitrio establecido sobre pesas y medidas.
Han presentado la dimisión de sus cargos el alcalde de Guichinos, don Manuel Gutiérrez García, y el segundo teniente, don Joaquín Puerta Molina.
Hallándose trabajando anteayer el tegorator Antonio Linder Vazquez, se ocasionó un accidente.
En Torre Nueva han hurtado un a bulto á José Sicluna Carrillo.
Han tomado posesión de sus concejales interiores del Ayuntamiento de Calahorra, habiendo éste quedado en la siguiente forma:
Alcalde, don Alfonso Laynez, primer teniente de alcalde, don José López, segundo teniente, don Juan Gutiérrez, y secretario, don Bautista César.
También han tomado posesión de sus cargos los concejales nombrados para el Ayuntamiento de Lanfer

Una de las características del presupuesto para el año próximo, es que se destinan 12 millones y medio para la construcción de submarinos, esos artefactos que no sirven para nada según ha demostrado la guerra ruso-japonesa al decir de los políticos de café. Y que si Dios no lo remedia esa cifra se elevará dentro de tres años á 20 millones.
La mejora y perfeccionamiento de la Marina alemana, es una cosa que nadie absolutamente nadie discute en Alemania. El buen sentido y el patriotismo germánico comprende que la nación no puede ir á la cola, de las demás potencias que saben perfectamente que si el progreso interior está fundado en los caminos rectales y los ferrocarriles de vía estrecha, como dicen entre nosotros todos los fulanos de la comisión exterior de los pueblos está basado sobre la línea de sus comunicaciones marítimas y la defensa de las mismas.
Alguien ha apuntado con ironía que esta resurrección naval coincide con la conferencia de la paz. Es cierto; pero recuerde ese ironista aquellas palabras del Evangelio muy socorridas y exactas. Si vis pacem para bellum.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 6 de Diciembre de 1907

Los riegos del Guadalquivir.

Madrid 6.—Bajo la presidencia del señor Azcárraga, ábrese la sesión que esta tarde celebra el Senado.

El señor duque de San Pedro de Galatino se ocupa de la real orden del ministerio de Fomento, en que se otorgan concesiones al Sindicato de riegos de la cuenca inferior del Guadalquivir.

Sostiene que la citada real orden perjudica á los propietarios de la alta cuenca del Guadiana y del Genil, y añade que no hace responsable de la disposición aludida al actual ministro de Fomento, pues éste no ha otorgado las concesiones de referencia.

Declara que, no obstante, acude al indicado ministro, para que no subsista la situación que origina á los expresados propietarios la antedicha real orden.

Recuerda que los propietarios de las provincias cuyos ríos son afluentes del Guadalquivir, protestaron contra la repetida real orden, y que el ministro, para evitar luchas regionales, confirió con los representantes de las comarcas á que afecta el indicado plan de riegos del valle inferior de aquel río, conviniéndose una fórmula que todos aprobaron.

Califica de ilusorio el proyecto de riegos aludido, manifestando que para llevar aguas á cien mil hectáreas de tierras, necesitarían cuatro millones de habitantes en las mismas y cincuenta millones de capital.

Seguidamente ocupase de la última real orden en que se reducen á veinte mil las hectáreas que habrán de regarse, y menciona que en esta disposición no se alude para nada á los expedientes sobre peticiones de aprovechamiento de aguas, que se tramitan.

Afirma que á los propietarios de terrenos que se riegan con aguas del Guadiana y del Genil, no les importa que se reduzcan las hectáreas que haya de comprender el plan antes citado.

—Lo que les importa—agrega—y consideran como una expropiación, es que se les despoje de sus derechos, suspendiendo el trámite de los expedientes relativos á concesiones de aguas nacidas en sus tierras. El mismo ingeniero señor Martínez, autor del proyectado plan de riegos del Guadalquivir, declara que en el curso de las aguas por el cauce de dicho río, se perderá el cuarenta por ciento de las mismas.

Anuncia que hace responsable al ministro de Fomento de que se deje desamparados á los propietarios aludidos, pues ni ante las leyes se les debe: expoliar ni ante un proyecto que es una ilusión.

Declara que entre las personas que mediaron en la confección del proyecto á que se refiere, hubo quien procedía de buena fe, con la esperanza de que se resolviera la crisis agrícola; pero que también hubo quien sólo buscaba los frutos de la población política.

El ministro de Fomento, señor González Besada, contestó, declarando que el plan de riegos aludido lleva aparejado el cese de las concesiones de aguas pedidas.

—Habrá de reconocer el señor duque de San Pedro—manifestó—que si en esta clase de obras públicas no caducan las concesiones otorgadas, los expedientes sobre las mismas que se hallen en trámite, suspéndese, porque el interés general está sobre el particular. Al hacerme cargo del ministerio de Fomento, me encontré con el proyectado plan de riegos del Guadalquivir y con las reclamaciones, de los representantes de Jaén, Córdoba y Granada. Los de las dos primeras provincias, reunieron con otros de Sevilla, y llegaron á un acuerdo. Aparecieron después los de Granada, y utilizó el mismo procedimiento de reunirlos con los de Sevilla, para que acordasen una fórmula de avenencia. Hicieronlo así, faltando solo publicar una última real orden que sancionara esa avenencia; pero ahora, los representantes granadinos dicen que el acuerdo no abarca la prohibición de que sigueran tramitándose los expedientes sobre nuevas concesiones de aguas, y yo no puedo dejar sin efecto la primera real orden que establece la prohibición referida. Si los granadinos se creen damnificados, pueden elegir muchos medios para presentar las reclamaciones que juzgan oportunas.

Niega que el indicado plan de riegos constituya un despojo, puesto que se respetan las concesiones ya otorgadas, y añade:

—Ayer me visitaron, para hablarme de este asunto, los diputados á Cortes por Granada señores marqués de Portago y La Chica, y en el momento mismo telegrafié al ingeniero señor Martínez, dándole cuen-

ta de las reclamaciones de aquéllos, é igual notificación hice al Sindicato de riegos de Sevilla, que en breve se volverá á reunir.

Muestra la confianza de que entre todos se establezca una buena armonía, declarando que sin ella no habrá para nadie beneficios.

El señor duque de San Pedro de Galatino rectifica, insistiendo en que la suspensión de los trámites sobre concesiones de aguas del Genil y sus afluentes, significa un despojo.

También insiste en que el proyectado plan de riegos del Guadalquivir originará grave perjuicio al Erario público, y en que la concesión otorgada al sindicato de los antedichos riegos no debe considerarse preferible á otras que antes se pidieron.

Repite que el plan no producirá utilidad alguna y que solo es una ilusión.

El señor Salvador (don Amós) tercia en el debate.

Niega que el anterior Gobierno aprobara la concesión al sindicato de riegos del Guadalquivir, para buscar popularidad.

El señor duque de San Pedro de Galatino vuelve á rectificar, insistiendo en lo que ha manifestado y negando que aludiera á Gobierno alguno, pues solo se refirió á las personalidades que intervinieron en la concesión de que se trata.

—No soy conservador—exclama, dirigiéndose al señor Salvador—Soy un afiliado á mis ideas, que si pecan es de liberales, tan avanzadas ó más que las de su señoría.

Yo vengo á formular reclamaciones de una región, con el mismo derecho que lo hacen los representantes de Cataluña constantemente, pues justo es que expresemos nuestras razones quejas los que todo lo soportamos, los infelices que metidos en un rincón, vivimos sin carreteras y sin ferrocarriles, y pagamos crecidas contribuciones.

El señor González Besada rectifica también, asegurando que sobre el porvenir del plan de riegos que se discute, no puede formar juicio, porque para esto se necesita ser técnico.

Añade, que no obstante, los técnicos y los profanos considerarían maravilloso el proyecto, si á cada provincia se reservara la cantidad de aguas suficiente para el regadío de sus tierras, y la prohibición de otorgar nuevas concesiones en todas las demás provincias que aquél comprende.

El señor Salvador rectifica, declarando que le han satisfecho las explicaciones del señor duque de San Pedro, referentes á que no aludió al anterior Gobierno.

El señor duque de San Pedro de Galatino rectifica otra vez.

Orden del día.

Entrase en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes sobre carreteras.

Pónese á debate el proyecto relativo á la inspección sobre las compañías de seguros.

El señor Lastres consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, mostrándose partidario de que las Compañías tengan dos millones de pesetas como capital desembolsado.

Hace otras observaciones, censurando el depósito que se exige á las Compañías aseguradoras.

El señor Sanz y Escartín le contesta en nombre de la comisión.

El señor Allende tercia en el debate, afirmando que el proyecto beneficia á los asegurados sin perjudicar á las compañías.

Los señores Lastres, Sanz y Escartín y Allende rectifican.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 6 de Diciembre de 1907

Varios asuntos.

Madrid 6.—A las dos y cincuenta minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato.

El ministro de Hacienda, señor Osma, anuncia que en breve se remitirá á la Cámara el expediente relativo á la mina Arroyanes, en la parte que afecta al desistimiento voluntario para explotarla.

También manifiesta que la ley desgravadora de los vinos no se aplicará en las provincias vascongadas.

Dase cuenta de que habiéndose elegido al señor Moret diputado á Cortes por las circunscripciones de Cádiz y Zaragoza y por el distrito de Albuñol, opta por la representación de este último.

Los señores Salvatella, Gómez Acebo y Burgos formulan ruegos de interés local.

Orden del día.

Entrase en el orden del día.

El señor Navarro Ramírez prosigue el discurso que ayer comenzó acerca de la política dominante en Almería.

El señor Sánchez Guerra apoya

una proposición pidiendo la reforma del reglamento de la Cámara.

Expone la importancia que envuelve la reforma, por afectar á la disciplina parlamentaria, y dice que no se extiende ahora en hacer otras observaciones sobre el asunto, puesto que solo se trata de que la proposición se tome en consideración.

El señor Burell manifiesta, que dada la importancia de la reforma que se pide, incluso para acordar si debe ó no tomarse en consideración la proposición, deben exponer lo que opinen las autoridades parlamentarias.

Advierte que la reforma abarca el importantísimo asunto de los suplitorios.

El presidente de la Cámara, señor Dato, explica brevemente el alcance de la proposición.

Los señores Sánchez Guerra y Burell rectifican.

El señor Azcárate interviene brevemente.

Se toma en consideración la proposición.

Seguidamente reanúdase el debate sobre

Los presupuestos.

El señor Portela continúa su discurso de ayer, en apoyo de la enmienda que tiene presentada al último capítulo del presupuesto de Gobernación.

Deséchase la enmienda.

El señor Burell solicita mejoras para la guardia civil.

El señor La Cierva contestale.

Apruébase el capítulo indicado y se suspende la sesión, á fin de que la Cámara se reúna en secciones.

Del resultado de éstas dáse cuenta al reanudar la sesión, y después se pone á debate el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Galarza consume el primer turno en contra de la totalidad de dicho presupuesto.

Pide la supresión de los escriben-tes de todas las armas y grados y que se reforme lo respectivo al nombramiento de los profesores de las Academias militares.

Censura que no se detalle la partida que aparece en el presupuesto para material de artillería y añade que es inútil se piense en instrucción y menos en servicio militar obligatorio, mientras no se disponga de nuevos cuarteles.

Opina que debían existir Escuelas de generales y de oficiales, donde se aprendiesen las necesidades de la guerra y aboga por la precisión de que todos los huérfanos de militares se reúnan en un local único, dadas las ventajas morales y materiales que de ello se derivarían.

El señor Primo de Rivera:—Dígame su señoría donde existe ese local y haré lo que desee.

El señor Galarza:—Hay veinte poblaciones que se disputarían la concesión del local.

El señor Garay contestale, defendiendo el presupuesto.

El señor Galarza rectifica.

El señor Garay tectifica también.

El señor Weyler (don Fernando) interviene.

El señor Cobian consume el segundo turno en contra de la expresada totalidad.

Los señores Martínez Calvo y Primo de Rivera contestanle.

(Entre estos y el señor Cobian promuévense leves incidentes).

El señor Llorens consume el tercer turno en contra.

Suspéndese el debate.

Acuérdase que los lunes, miércoles y viernes de cada semana, se dedican exclusivamente á la discusión de los presupuestos.

Se levanta la sesión.

La política

La reforma del reglamento del Congreso.

Madrid 6.—Las secciones del Congreso han elegido hoy la comisión que propondrá las bases para reformar el reglamento de aquella Cámara.

Presidirá la comisión el señor Moret, y de ella formarán parte los señores Canalejas, Azcárate, García Aliz, Bugallal, Domínguez Pascual y Sánchez Guerra.

Inauguración de una línea férrea.

Madrid 6.—El ministro de Fomento, señor González Besada, se propone asistir á la inauguración del ferrocarril de Málaga á Vélez Málaga.

Le acompañarán el director general de Obras públicas, señor Andrade, y el presidente del Congreso, señor Dato.

El proyecto de reforma de la administración local.

Madrid 6.—La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la administración local, ha seguido discutiendo el mismo.

Se aceptaron los artículos del proyecto hasta el cincuenta y varias en-

miendas de las presentadas por el señor Cambó.

Aumento de sueldo.

Madrid 6.—Algunos ministeriales de la comisión de presupuestos del Senado, muéstranse decididos á que se aumenten los sueldos á los magistrados y abogados fiscales de la Audiencia de Madrid, no obstante oponerse á ello el ministro de Gracia y Justicia.

Los liberales y demócratas anuncian que votarán en contra.

El señor Ugarte radicará un voto particular conforme á lo decidido en el Congreso.

Tarifas ferroviarias.

Madrid 6.—Una comisión de industriales vecinos de Gandía, ha visitado hoy al ministro de Fomento, pidiéndole que se haga una rebaja en las tarifas que las compañías ferroviarias aplican para el transporte de aceites y frutas.

La junta de colonización interior.

Madrid 6.—El ministro de Fomento señor González Besada, ha firmado hoy el reglamento por que ha de regirse la junta que entiende en el proyecto de colonización interior.

Dietas á los diputados.

Madrid 6.—Hoy ha dicho el ministro de la Gobernación que desconoce el proyecto que se atribuye al presidente del Congreso, señor Dato, de pedir que se concedan dietas á los diputados á Cortes.

Los sindicatos agrícolas.

Madrid 6.—Durante la discusión á que dió lugar ayer el proyecto de reforma de la administración local, dijo incidentalmente el señor Maura que en vista de las protestas formuladas, se redactará un nuevo reglamento para sindicatos agrícolas.

La ley de jurisdicciones.

Madrid 6.—Los radicales y catalanistas de Barcelona han enviado un mensaje á los senadores y diputados á Cortes solidarios, recordándoles el compromiso de honor que tienen contraído de trabajar porque sea derogada la ley de jurisdicciones.

La cuestión de las tabernas.

Madrid 6.—El Instituto de Reformas sociales ha acordado sobre el asunto referente al cierre de las tabernas en domingo, que las Juntas locales clasifiquen los establecimientos á que deba darse aquel nombre ó el de casas de comidas.

La imposición de multas corresponderá á la jurisdicción del Instituto.

Los consumos.

Madrid 6.—La comisión extraparlamentaria que se encargó de proponer la forma en que podría sustituirse el impuesto de consumos, reunió hoy.

El señor Navarro Reverter dió cuenta de los estudios que ha realizado sobre los presupuestos municipales.

Agregó que por virtud de esos estudios, infiere que se carece de Hacienda municipal, propiamente dicha.

La comisión acordó publicar sus trabajos.

El telégrafo y la prensa.

Madrid 6.—El director general de Correos y Telégrafos ha enviado al presidente de la Asociación de la prensa, señor Moya, copia de la real orden en que se aclara la relativa al servicio telegráfico de los periódicos.

Listos, para utilizar la media tasa telegráfica, tendrán que presentar en las oficinas de telégrafos de las respectivas localidades, el último recibo de la contribución.

Sobre un incidente.—¿Cuestión personal?

Madrid 6.—Por consecuencia del incidente que hoy se suscitó en la sesión del Senado, entre los señores duque de San Pedro de Galatino y don Amós Salvador, en los pasillos de la Cámara promoviéronse después otro incidente, entre los mismos señores, que según se dice, ha motivado el planteamiento de una cuestión personal.

Añádese que al señor duque de San Pedro le representan los señores conde de Vilche y Ruiz de Grijalva.

De Marruecos

EN LA FRONTERA ARGELINA

Un ataque.—Avance de los franceses.—Buena ma.

Madrid 6.—Comunican despachos de Sidibellabbes, que mil quinientos franceses han ocupado á Agghal, mercado mayor y punto donde se reúnan los kabileños rebeldes para combinar ataques.

Sorprendidos los moros de Benissuassen, opusieron poca resistencia.

Dos soldados franceses resultaron heridos.

Han sido hechos prisioneros dos moros que son los principales causantes de los actuales sucesos.

También dicen de Sidibellabbes, que Buama se ha negado á prestar ayuda á los moros de Benissuassen.

Amenaza con entregar á los franceses los emisarios que se le envíen.

Concentración de tropas.

Madrid 6.—Sigue la reconcentración de tropas en la frontera argelina.

Desconfiase de que las tribus de aquella zona simpaticen con los rebeldes.

Venta de armas en el mercado de Chereia.

Madrid 6.—Notifican de Sidibellabbes, que las tribus de Kebdana y los rifeños acuden al mercado de Chereia, que es el de mayor importancia de la región de Benissuassen, para vender armas y municiones.

Los desertores de la melalla imperial de Mar Chica, van á vender fusiles Mauser y cartuchos.

Las tribus del centro de las montañas de Benissuassen, abandonan las labores del campo para combatir. Se preparan á rechazar el ataque de los franceses.

EN EL OCCIDENTE

Las operaciones de los kabilianos. Un encuentro.

Madrid 6.—Despachos de Tánger dicen que Muley Hafid continúa el movimiento de avance hacia Mazagán.

Quinientos imperiales que á las órdenes de Balgadi salieron al encuentro para atacarle el paso, fueron derrotados, saliendo muchas bajas.

Hafid ha ocupado á Azimur.

Para satisfacer á un arriero el valor de unas mulas que hubo de comprarle, utilizó onzas de oro.

Ultimamente ha retrocedido, marchando contra las kabilas que hubieron de matarle cuatro gobernadores.

Refuerzos á Mazagán.

Madrid 6.—Han llegado á Mazagán algunos refuerzos de tropas y cañones.

Informes de Mazagán.

Madrid 6.—Dicen de Mazagán, que Muley Hafid, al frente de sus tropas, se encuentra á tres kilómetros de aquella plaza.

Reina en el vecindario alarma grandísima.

De Barcelona

El gobernador.

Madrid 6.—El gobernador civil de Barcelona señor O-sorio Gallardo, ha marchado hoy á Igualada.

Las huelgas.

Madrid 6.—Hoy se han declarado en huelga los curtidores de Barcelona.

Los patronos trabajan para solucionar el conflicto.

Los carreteros huelguistas, en reunión que han celebrado hoy, acordaron pedir que se exima de cumplir la ley del decaenso dominical á los propietarios y obreros de determinadas industrias.

Los solidarios y el proyecto de reforma de la administración local.

Madrid 6.—Los elementos de la izquierda y derecha de la solidaridad, muéstranse disconformes con el curso que lleva el debate acerca del proyecto de reforma de la administración local.

El señor Suñol ha hecho declaraciones lamentando el "pastel" confeccionado por los señores Maura y Cambó.

Dice que él no quiere arrostrar las responsabilidades de un rompimiento.

El señor Rusiñol ha manifestado que las tendencias conservadoras desaparecerán en breve de la masa solidaria.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 5	Día 6
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	00 00	82 40
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	82 15	82 30
" E de 25.000 "	82 20	82 35
" D de 12.500 "	83 25	82 50
" C de 5.000 "	83 90	84 05
" B de 2.500 "	00 00	84 10
" A de 500 "	83 95	84 10
GyH de 100 y 200 nominales	84 05	00 00
En diferentes series	84 00	84 10
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 35	00 00
" E de 25.000 "	100 30	00 00
" D de 12.500 "	100 30	00 00
" C de 5.000 "	100 30	00 00
" B de 2.500 "	100 40	00 00
" A de 500 "	100 40	00 00
Fin diferentes series	100 30	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
al 4 por 100	101 10	101 10
Acciones del Banco de España	459 00	459 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	600 00	409 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	89 50	89 90
Id. id. ordinarias	40 50	39 50
Id. id. obligaciones	100 85	100 85
4 por 100 exterior español	92 60	92 65
3 por 100 francés	95 05	95 65
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	14 05	13 10
Londres " Libras esterlinas	28 77	28 50
En favor de Nakens.		

Madrid 6.—En el domicilio de la mente.

Asociación de la prensa se han unido hoy los directores de los periódicos de Madrid, para tratar del dulto de Nakens.

OBRAS SOCIALES

de la Compañía Trasatlántica

La gran impresión que el discurso pronunciado por el señor García Cabezas produjo en la Asamblea regional celebrada en esta ciudad y la circunstancia de ser poco conocida la acción social de dicha Compañía, nos mueve a ampliar hoy con este artículo los datos que publicamos oportunamente.

He aquí los puntos que abraza la acción social de la Compañía Trasatlántica para con su personal:

1.º Socorros a enfermos y lesionados.—Aparte de que la Compañía retribuye a sus obreros con jornales bastante superiores a los que se pagan en la región, al dejar de asistir al trabajo por enfermedad o lesiones, los auxilia durante su curación con el jornal completo, si el mal procede de accidente del trabajo, y con medio jornal si la causa es enfermedad natural.

Además de esos auxilios reparte, por mediación de un capellán visitador, socorros extraordinarios para atenciones urgentes o extraordinarias.

Las cantidades repartidas por estos conceptos en un año han ascendido a 80.000 duros.

2.º Jubilaciones y pensiones.—Los servidores de la Compañía que por su avanzada edad, por padecimientos crónicos o por accidentes del trabajo no pueden dedicarse a trabajos activos, se les emplea en destinos pasivos, y en el caso de no ser éste factible, se les jubila con arreglo a su antigüedad y necesidades de familia.

Al fallecimiento, las viudas, huérfanos u otros parientes que dependan del causante, disfrutan de "Pensiones voluntarias", graduadas por los méritos, antigüedad, posición que

ocupó el causante en la Compañía y necesidades de la familia que quede desvalida.

El número de jubilaciones y pensiones que sostiene la Compañía es de 1.000, y su importe anual se aproxima a un millón de pesetas.

3.º Servicio médico domiciliario.—Tanto los operarios lesionados y enfermos, como los jubilados y pensionistas, disfrutan gratuitamente de asistencia médica y medicinas, y cuando para la curación o mejoría del enfermo están indicados baños, aguas medicinales, alimentos especiales, etc., la Compañía acude también a facilitarles los elementos necesarios.

Esto supone un gasto para la Compañía de 10.000 pesetas anuales.

4.º Barrida de obreros.—La Compañía ha construido, a sus expensas, manzanas de casas dentro de la misma factoría de Matagorda y en terrenos próximos a ella, que son cedidas a sus obreros sin cobrarles alquiler, como premio a su laboriosidad y antigüedad. Los vecinos de estas barridas disfrutan igualmente de asistencia médica y medicinas gratis.

Esta barrida ha costado a la Compañía Trasatlántica unos 15.000 duros.

5.º Préstamos sin interés.—Para evitar que en circunstancias difíciles tengan que recurrir a la usura, la Compañía hace a sus obreros, en casos de desgracias y necesidades apremiantes, anticipo en metálico, a pagar en moderados plazos semanales sin interés alguno.

En esto tiene invertida la Compañía unos 7.000 duros.

6.º Préstamos para redenciones del servicio militar.—En análogas formas de pago y desinteresadas condiciones, la Compañía adelanta también cantidades para redenciones del servicio militar a aquellos operarios o empleados a quienes se cortaría su profesión o

carrera o que dejarían familia en desempleo al tener que ingresar en las filas del Ejército.

La Compañía, desde 1893, ha redimido ya a 81 mozos, gasto que representa unos 23.000 duros.

7.º Cocina económica.—En la factoría de Matagorda tiene montada una Cocina económica, donde por unos precios reducidos pueden los obreros obtener un almuerzo bien condimentado, con su pan y café correspondiente, a satisfacer al finalizar la semana.

La Compañía da para esta obra unos 2.000 duros anuales.

8.º Escuela de maquinistas.—La Compañía tiene establecida en Cádiz una escuela nocturna, para completar con la teoría los conocimientos prácticos que adquieren en sus talleres los aprendices de maquinistas y electricistas, y la costosa estancia en Inglaterra de varios de estos aprendices, para que pudieran apreciar por sí mismos los adelantos de máquinas y construcción de astilleros ingleses.

Esta escuela la produce ya más de 170 maquinistas, que navegan en barcos de la Compañía.

9.º Escuela de primera enseñanza para niños y niñas.—En la factoría de Matagorda sostiene la Compañía una escuela elemental, a la que concurren los hijos de los obreros de las barridas citadas anteriormente y los niños recogidos en el Asilo de huérfanos.

Estas escuelas y todas las demás que sostiene la Compañía, representan un gasto anual de unos 3.000 duros.

10. Asilo de huérfanos.—En la misma factoría y bajo la dirección de un capellán, tiene establecido un Asilo para huérfanos de servidores de la Compañía, a los que costea todo lo necesario.

A la edad reglamentaria, pasan a los dife-

rentes talleres o ramos diversos de su servicio, según las aptitudes y condiciones físicas de cada asilado, sin cesar su tutela hasta que quedan totalmente formados, conservándose al servicio de la Compañía, a menos de que su conducta no responda a los fines de la misma.

El Asilo da albergue a unos cuarenta huérfanos.

11. Beneficios indirectos.—Pueden considerarse como tales los que proporcionan al obrero los Centros creados por el personal de la Compañía y descritos a continuación a grandes rasgos.

Otras obras

Círculo de empleados y obreros.—En un amplio edificio de la calle de Isaac Peral tiene establecido los empleados y obreros de la repetida Compañía un Círculo recreativo e instructivo, en el que están inscritos al pie de 900 socios.

Cuenta este Centro con una espaciosa sala de sesiones, donde se celebran conferencias religiosas, científicas e instructivas, y veladas literarias y artísticas.

Sala de Junta y de lectura, biblioteca, gimnasio, salón de tiro al blanco, billar, cantina, etc., etc.

En este local está instalada la Escuela de maquinistas que costea la Compañía, y a expensas del Círculo funcionan en sus diversos salones:

Una escuela elemental para los hijos de obreros, y

Clases nocturnas para adultos, de primeras letras, música, dibujo, talla y modelado.

Cooperativa de los empleados.—Los mismos empleados, por iniciativa del excelente señor marqués de Comillas, crearon en el año de 1893 una Cooperativa de consumo, instalada hoy en un bonito edificio de las ca-

lles de Zaragoza y Cervantes, donde puede abastecerse con las ventajas que ofrecen los establecimientos de su índole, todo el personal de mar y tierra y pensionistas de la Compañía.

Los almacenes están provistos de un completo surtido de géneros comestibles, nacionales, coloniales y extranjeros; calzado de todas clases y artículos de perfumería.

En locales aparte tiene establecidos sus almacenes depósitos y carbonería. Además, por contratos celebrados con otros establecimientos, pueden adquirir sus socios toda clase de géneros, artículos de punto, ropas y sombreros, mediante vales expedidos por la Sociedad.

Para dar facilidades al personal asociado, y según la forma en que perciben sus haberes, se le facilitan créditos mensuales o semanales para surtirle en la Sociedad, y todo socio que así lo desee puede adquirir a pagar a plazos los géneros, ropas y calzados.

Esta Cooperativa tiene un movimiento anual de unos 55.000 duros.

Caja de ahorros.—Para estimular al ahorro se conceden premios a los que más economizan, en proporción con sus medios, familia, etc.

Participación en las ganancias.—La Compañía ha establecido el régimen de participación en las ganancias, en aquella parte en que es posible. Esta participación ha llegado en el servicio de comedores, sin quebranto alguno para el público, en un año a 12.000 duros, que se han repartido entre los empleados y obreros del citado servicio.

Como se ve, la acción social de la Compañía Trasatlántica no puede ser más importante, y se comprenderá la dificultad de realizarla en una Compañía anónima, si todo

ello no tuviera suficiente explicación en el hecho de ocupar la presidencia el señor marqués de Comillas, que es el propulsor mayor parte de las obras sociales de carácter católico que hay en España.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no hemos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Edicto del gobernador civil convocando la Diputación provincial a sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 14 del corriente.

Otro anunciando la subasta de las obras del puente metálico sobre el río Galera, la carretera de Cúllar Baza a Huescar.

Otros de los alcaldes de Guadalupe, Cuatrecasas y Alcañices, señalando la subasta de la finca de la Puente de D. Fadrique, señalando que se encuentra vacante la plaza de practicante en cirugía menor que se ha proveer por concurso.

Otro del de Ventas de Zafarraya haciendo saber la vacante de la plaza de médico titular.

Otro del de Granada anunciando la subasta del servicio de conducción de cadáveres coche al cementerio, durante seis años.

Señalamiento de la riqueza y cuotas de los edificios y solares de esta capital, correspondiendo para el próximo año.

Relación de deudores a la empresa arrendataria de consumos que se declaran incursos en apremio.

Edictos judiciales.

Sociedad anónima Gros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS

OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado. Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad.

Los VERDADEROS y LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI



han de llevar el retrato y la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile, exacta a la del margen.

Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genito-uritarias, venéreas y sífilis.

Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estrictas Uretrales, Prostatis, Cistitis, Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, areñitas, flujos blancos en la mujer, blenorragia, en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc., quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre; cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, a trechismo, raquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sífilis sea o no hereditaria. Un frasco del verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.

La verdadera INYECCION COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, ligaduras, etc. Un frasco de la verdadera INYECCION COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias y en Granada, Farmacias de A. Covaleta, San Jerónimo, 13 y Matías Sueiro, Gran Vía de Colón, 13.—Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile o a los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona.

que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y a vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse a la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición a vuelta de correo.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.

SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.

Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.

SALES DE POTASA y

Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP. A

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Viticultura.—Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Director: Juan H. Schwartz

CEMENTOS Y LEGITIMA CAL TEIL

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento. —Gravier gris y blanco,		marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	id. 1. ^a	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior.		
Id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.
Cal. —Teil (legítima).			

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden. Se sirven al pie de obra o sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes. Tenemos a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un laboratorio con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16—Calle Real de San Lázaro—16

INTERESA

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

BLENNORRAGIA RECIENTE Y CRÓNICA. URETRITIS, CATARRO DE LA VEJIGA Y CISTITIS. Se curan con el nuevo medicamento francés **CAPSULAS VALTHY DE BERAEPOL**. Frasco 5 pías. en todas las farmacias. Depósito general: Balmes, 69—BARCELONA

CONSULTA MÉDICA

Farmacia y Droguería

de San Gil

Todos los días, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Depositarlos en GRANADA: Vicente Cortés y Antonio Covaleta, farmacias.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad, de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor por intenso que sea. De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Soc. Anón. RILEY-INGENIEROS

MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Fuencarral, 134

APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750

Telegramas: **RILEY-MADRID**

GRANDES ALMACENES de

Conductores y Material Eléctrico de todas clases

Especialidad en LÁMPARAS INCANDESCENTES

TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS

Representación exclusiva de The James Leffel & Co.—Springfield, Ohio, U. S. A.

Maquinaria eléctrica

Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—NANCY

Instalaciones completas de CENTRALES de LUZ ELÉCTRICA

Motores de gas pobre — Molinos harineros

MÁQUINAS de VAPOR y CALDERAS-BOMBAS para elevación de aguas

CALORÍFEROS ELÉCTRICOS PARA HABITACIONES

TELÉFONOS Y REDES TELEFÓNICAS completas

Representación exclusiva de Stoecker & Co.—Leipzig.—Plagwitz

Representación general para España del tratamiento CLING-SURFACE para correas de transmisión, para AUMENTO DE FUERZA TRANSMITIDA y absoluta EVITACIÓN de RESBALAMIENTOS

Si algo de esto interesa a usted, sírvase escribir a Sociedad Anónima RILEY Fuencarral, 134, Madrid.—Catálogos y presupuestos GRATIS.

Construcciones Mecánicas

Gracia y Compañía

Bilbao

Especialidad en las turbinas "Francis" y "Pelton" con regulador de precisión, para pequeños y grandes saltos de agua; material para minas y ferrocarriles, etc., etc.

Para estudios y presupuestos:

J. ALDECOA (Mesones, 98)

GRANADA

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiséptico y del azúcar de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pulidos, entenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8. Rue Vivienne, PARÍS, y en todas las Farmacias.

PURGEN

PURGANTE IDEAL

EL MÁS EFICAZ Y SUAVE DE LOS PURGANTES

LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR LO TOMAN CON GUSTO

El Purgen se prepara en tres clases distintas.

Para niños: cajitas de 25 pastillas de color de rosa.

Para adultos: cajitas de 25 pastillas de color crema.

Para enfermos en cama o las personas que necesiten fuertes dosis de purgante, cajitas de 6 pastillas de gran tamaño.

Al comprarlo indicar la clase deseada.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de espesificos de toda España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España:

HILARION GRUÉ-Ronda S. Pedro, 4—Barcelona.

Sociedad Anónima Genovesa de Navegación a Vapor

Para **BUENOS AIRES** con escala en Santos, el Vapor Italiano "EQUITA", saldrá de Gibraltar sobre el 4 del próximo mes de Diciembre.

Para **BUENOS AIRES** el Vapor Italiano "CITTA DI NEW YORK", saldrá de Gibraltar sobre el día 20 de Diciembre.

"THE PRINCE LINE", (Compañía de las Plumas del Príncipe)

Para **LA HABANA**, el Vapor Inglés "NAPOLITAN PRINCE", saldrá de Gibraltar sobre el 16 del mes de Diciembre. Para pasaje y demás informes, acídase cuanto antes a Juan Carrara e Hijos, calle Real—Gibraltar.

NOTA.—No se necesita documentación alguna para embarcarse en nuestros vapores y no hacen escala en ningún puerto Español después de su salida de Gibraltar.

LADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tónica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiène en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

Centro de Redenciones del Servicio Militar

a cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados, desde el año 1890 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas, por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse a D. ANGEL RIVAS CASTRO Jesús y María, 11 y Depósito don Enrique Santos García, Banquero.

MOLINEROS

Se vende un CEASOR CABANET. Para verlo, frente a la Imprenta del NOTICIERO. Establecimiento de bebidas.

SE-DESEA

comprar una casa de 1500 a 2000 reales. Para tratar, cuestas de la Alhacaba, núm. 28; José Sánchez Hernández.

UN MATRIMONIO

sin hijos desea colocación, ella de doncella y él de mozo de comedor o de lacayo. Darán razón: Elvira, núm. 117, portera; ella es modista.

Papel para envolver

Se vende en esta Administración,

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33